

CURSO 2019/2020

CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE FIN DE CURSO PARA 2º DE BACHILLERATO Y ALUMNOS CON ASIGNATURAS PENDIENTES DE 1º (reclamaciones de calificaciones)

(Este calendario se publicará en el tablón de anuncios del centro antes del inicio del proceso de evaluación)

Las actividades ordinarias de trabajo con el alumnado finalizarán el día 29 de mayo.

Las clases para la preparación de la prueba EBAU y se la evaluación Extraordinaria, se llevarán a cabo entre el día 4 y 23 de junio, ambos inclusive.

Día 1 de junio (Lunes)

EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA DE PENDIENTES DE 1º Y 2º DE BACHILLERATO

11:00 Pendientes de 1º
11:15 2º BCT
11:35 2º BHCS

Día 2 de Junio (MARTES)

10:00 h: Entrega de boletines a través del correo electrónico.

El alumnado de 2º de Bachillerato será debidamente informado sobre las causas y procedimiento de reclamación contra las decisiones de evaluación o calificaciones finales.

11:30 h: Atención por el tutor y profesorado a las consultas de los alumnos o sus padres o tutores legales sobre las decisiones y calificaciones adoptadas en las sesiones finales de evaluación. Estas serán realizadas de forma telemática.

Días 3 de Junio (MIÉRCOLES) y 4 de Junio (JUEVES)

Presentación ante el Director del centro de las reclamaciones contra las decisiones y calificaciones adoptadas en las sesiones finales de evaluación. Excepcionalmente se podrán presentar reclamaciones a través del email: batan@educastur.org con el impreso que se puede descargar en esta página.

Día 4 de junio (miércoles) hasta el día 23 de Junio (lunes) ambos inclusive

Continúan las actividades de atención al alumnado que se presenta a la EBAU o pruebas extraordinarias en horario habitual de clases.

Abierta la Matrícula Exámenes EBAU en la Secretaría del Centro.

Días 5 (Viernes) y 8 de Junio (lunes)

Emisión por los departamentos docentes de los preceptivos informes sobre las reclamaciones presentadas.

Reunión de las Juntas de Evaluación si fuese necesario para la elaboración de los informes sobre las reclamaciones presentadas.

Días 9 (Martes) y 10 de Junio (Miércoles)

Resolución por la persona titular de la dirección del centro de las reclamaciones contra las decisiones y calificaciones adoptadas en las sesiones finales de evaluación y comunicación de la resolución a los reclamantes.

Día 10 de Junio (Miércoles) hasta el día 13 de Julio (lunes)

Presentación en la **Secretaría del Centro** de recursos de alzada ante el Consejero de Educación y Ciencia contra la resolución de la persona titular de la dirección del centro de la reclamación previamente presentada por el alumno o alumna. El plazo es de 1 mes contado a partir del día siguiente a la notificación, aunque se recomienda su presentación cuanto antes para poder participar en la EBAU de Junio.

También se puede presentar en la Oficina de Registro General del Principado, sito en la calle Coronel Aranda o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 38 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tengan conocimiento de la misma.

La Consejería de Educación y Ciencia priorizará la tramitación de los recursos y reclamaciones presentados a través de los centros docentes.

Último día de Matrícula Exámenes EBAU en la Secretaría del Centro.

Día 12 de Junio (Viernes)

Remisión a la Consejería de Educación y Ciencia (Servicio de Inspección Educativa) de los expedientes correspondientes a los recursos ante el Consejero de Educación y Ciencia presentados en el centro antes de las 12:00 h.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS: Hasta el día 19 de junio.

Día 22 de Junio (LUNES)

EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA DE 2º DE BACHILLERATO Y PENDIENTES DE 1º

14:15	Materias Pendientes
14:25	2º Bachillerato

Día 23 de Junio (MARTES)

Entrega de boletines de la Evaluación Extraordinaria. El alumnado de 2º de Bachillerato será debidamente informado sobre las causas y procedimiento de reclamación contra las decisiones de evaluación o calificaciones finales. Atención por los tutores y profesores a las consultas de los alumnos o sus padres o tutores legales sobre las decisiones y calificaciones adoptadas en las sesiones finales de evaluación.

Día 25 de Junio (JUEVES) hasta el día 26 de Junio (VIERNES)

Presentación ante el Director del centro de las reclamaciones contra las decisiones y calificaciones adoptadas en las sesiones extraordinarias de evaluación. Excepcionalmente se podrán presentar reclamaciones a través del email: batan@educastur.org con el impreso que se puede descargar en esta página.

Día 29 de Junio (LUNES)

Emisión por los departamentos docentes de los preceptivos informes sobre las reclamaciones presentadas. Reunión de las Juntas de Evaluación para la elaboración de los informes sobre las reclamaciones presentadas.

30 de junio, 1, 2 de julio	MARTES, MIÉRCOLES Y JUEVES	EXÁMENES EBAU
-----------------------------------	-------------------------------------------	----------------------

Día 30 de Junio (MARTES)

Resolución por la persona titular de la dirección del centro de las reclamaciones contra las decisiones y calificaciones adoptadas en las sesiones finales de evaluación y comunicación de la resolución a los reclamantes.

Día 1 de Julio (MIÉRCOLES) hasta el día 2 de Julio (JUEVES)

Presentación en la **Secretaría del Centro** de recursos de alzada ante el Consejero de Educación y Ciencia contra la resolución de la persona titular de la dirección del centro de la reclamación previamente presentada por el alumno o alumna. El plazo es de 1 mes contado a partir del día siguiente a la notificación, aunque se recomienda su presentación cuanto antes para poder participar en la EBAU de Julio.

También se puede presentar en la Oficina de Registro General del Principado, sito en la calle Coronel Aranda o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 38 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tengan conocimiento de la misma.

Remisión a la Consejería de Educación y Ciencia (Servicio de Inspección Educativa) de los expedientes correspondientes a los recursos ante el Consejero de Educación y Ciencia presentados en el centro.

Abierta la Matrícula Exámenes EBAU en la Secretaría del Centro.

21, 22 y 23 DE JULIO	MARTES, MIÉRCOLES Y JUEVES	EXÁMENES EBAU
-----------------------------	-------------------------------------------	----------------------

EL JEFE DE ESTUDIOS



Fdo.: Luis Mori Suárez